

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Político 002-2024

Bucaramanga, agosto veintidós (22) de dos Mil Veinticinco (2025)

Una vez revisado el trámite político 002-2024, este despacho encuentra que mediante memorial radicado en la Alcaldía de Bucaramanga con el número 1-SA-202407-00135642 de julio 22 de 2024, la Señora Yolanda Farfán Mantilla allegó documentos y un CD para ser incorporado como prueba dentro del trámite político de la referencia.

De igual manera el doctor Gustavo Andrés Chía Cáceres mediante correo electrónico de enero 9 de 2025, allegó documentos para ser incorporados como prueba dentro del proceso 001-2024.

Que este despacho en consonancia con el acápite de pruebas relacionado en la audiencia pública adelantada el día 12 de junio de 2024 y ante la utilidad, conducencia y pertinencia de lo aportado por las partes y citado en los párrafos que preceden, procederá a tenerlas como pruebas, indicando que serán valoradas en su contenido y alcance y bajo las reglas de la sana crítica, en la etapa procesal correspondiente.

Ahora bien, este despacho bajo los principios garantistas del Estado Social del Derecho, procederá a fijar el día 4 de septiembre de 2025 a las 8:30 A.M., 9:30 A.M. y 10:30 A.M. como fecha para recibir los testimonios de los señores Blanca Morales, Ruth Maritza Moreno y Jairo Niño respectivamente.

En virtud de lo anterior, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, en ejercicio de la función de policía y por autoridad de la ley,

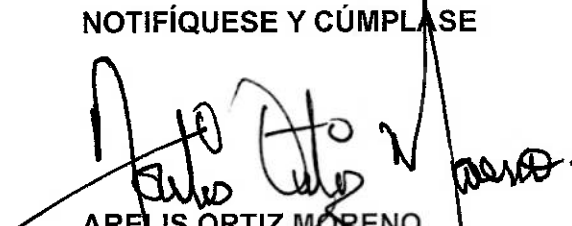
DISPONE

PRIMERO: TENER como pruebas las aportadas por la Señora Yolanda Farfán Mantilla mediante memorial radicado en la Alcaldía de Bucaramanga con el número 1-SA-202407-00135642 de julio 22 de 2024 y que corresponden a los folios 46 al 55.

SEGUNDO: TENER como pruebas las aportadas por el doctor Gustavo Andrés Chía Cáceres mediante correo electrónico de enero 9 de 2025 y que corresponden a los folios 99 a 108.

TERCERO: FIJAR el día 4 de septiembre de 2025 a las 8:30 A.M., 9:30 A.M. y 10:30 A.M. como fecha y hora para recibir los testimonios de los señores Blanca Morales, Ruth Maritza Moreno y Jairo Niño respectivamente, librando para efectos las respectivas citaciones.

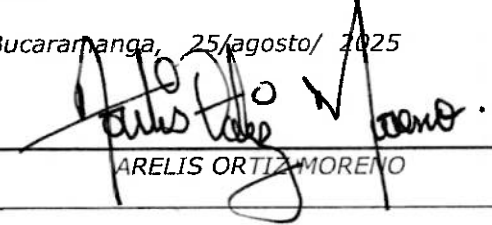
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II

El presente Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 0062 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 25/agosto/ 2025


ARELIS ORTIZ MORENO

a.gov.co